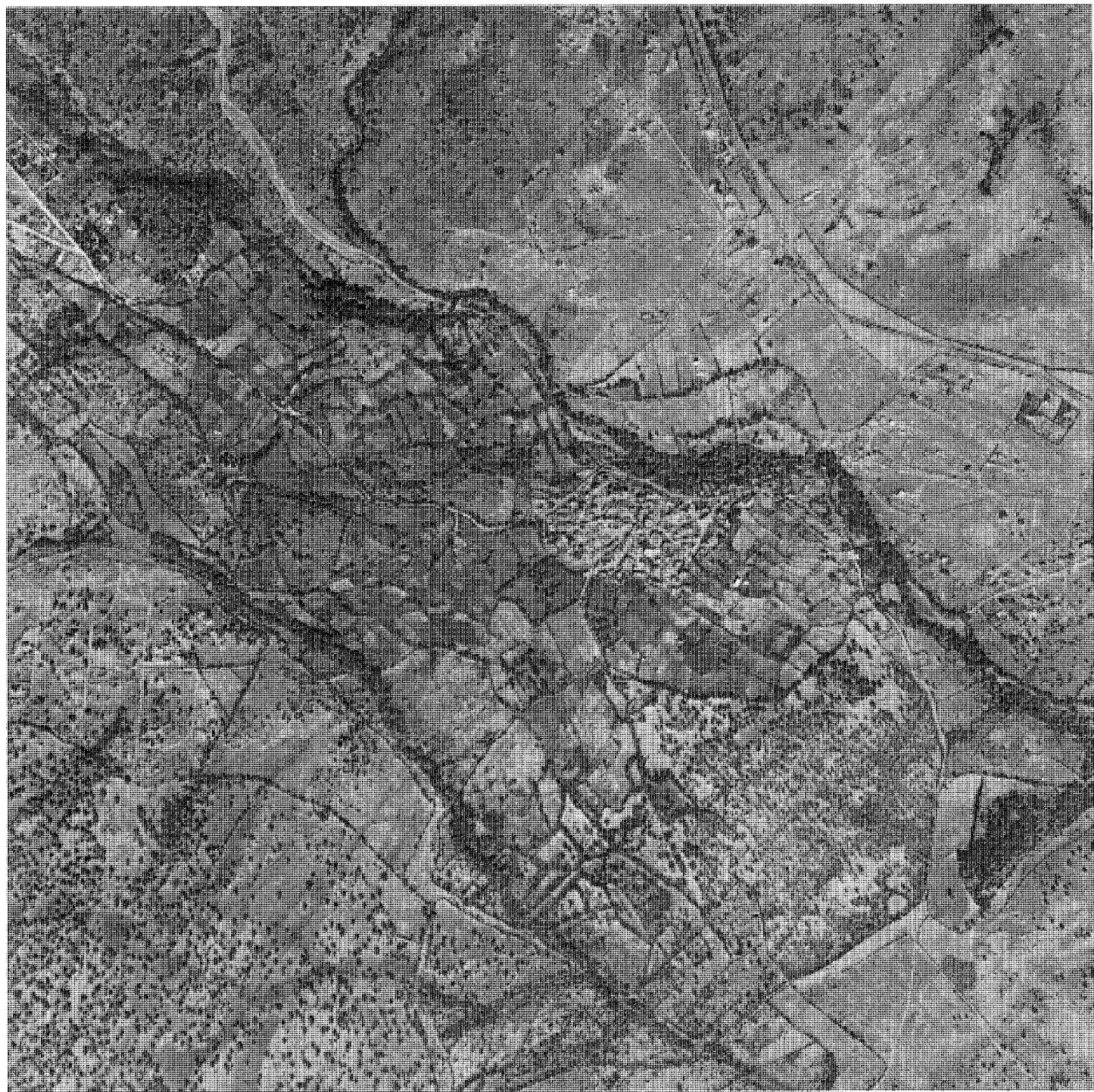


Villavieja de Lozoya, 1984



El término municipal de Villavieja de Lozoya se ubica en la zona noroeste de la provincia de Madrid, en el Valle del río Lozoya, en la margen izquierda de éste. Está compuesto por una entidad de población que lleva el nombre del término, Villavieja de Lozoya, y por la urbanización Los Llanos. Ambas concentran casi la totalidad de la edificación y población del municipio.

Limita al noroeste con la provincia de Segovia, por el noreste con el término de Gascones, por el este con el de Buitrago de Lozoya, por el sur con el de Gargantilla de Lozoya y por el sudoeste con el de Navarredonda.

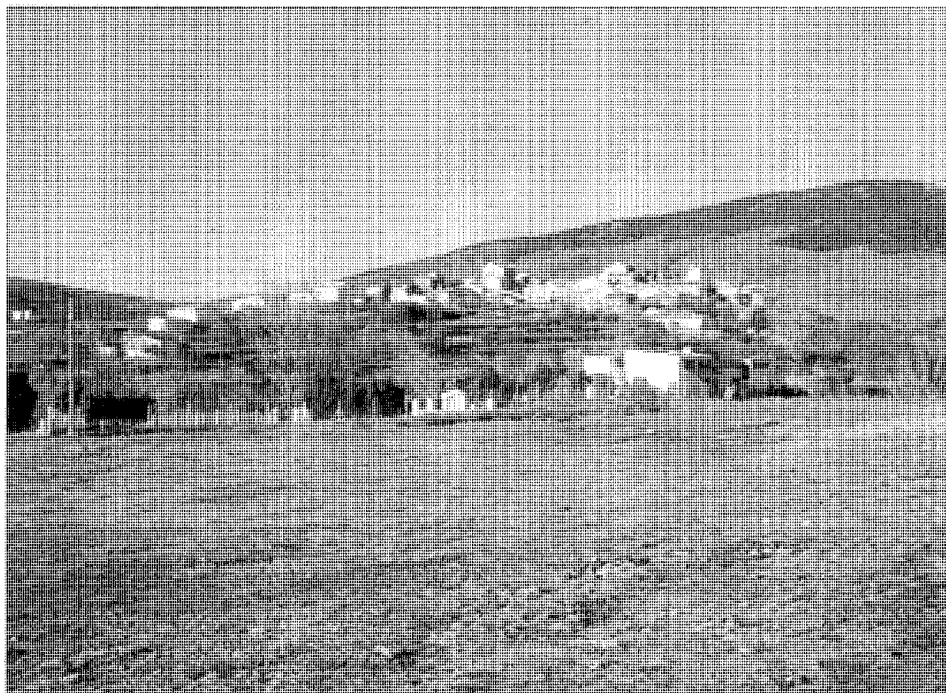
Su extensión es de 23,8 km² en disposición noroeste-sudeste y en paralelo al arroyo de los Robles (que atraviesa el término), y a la pendiente del municipio.

Situado a 1.066 m sobre el nivel del mar, este término se extiende sobre un terreno accidentado, que presenta una pendiente noroeste-sudeste, más acentuada en la mitad norte, donde las cotas varían entre los 1.000 m, y los 1.100 a orillas del río Sequillo. Es en la mitad sur donde se localizan tanto el núcleo de Villavieja de Lozoya y la urbanización Los Llanos, como numerosos chalets dispersos en torno a la carretera local M-634.

Los cursos fluviales que atraviesan este término son: el río Lozoya al sur, y los arroyos de los Robles (de noroeste al sudeste), de Collado del Espinar, de Buitraguillo, de Villavieja, y del Río Sequillo.

Se accede al término por la carretera A1 (dirección Burgos) hasta Buitrago, donde se toma la carretera local M-634 con dirección a Villavieja. Anteriormente se llegaba por la carretera A1 hasta Lozoyuela, donde se tomaba la Comarcal C-604 (dirección Rascafría) hasta el cruce con la M-634 con dirección Gargantilla de Lozoya, atravesando este término y el de San Mamés hasta llegar a Villavieja de Lozoya. Así queda reflejado en los textos anteriores a la década del 50 (1).

En cuanto a las vías pecuarias, son cuatro las cañadas y seis las coladas que atraviesan el municipio. Debe destacarse que las cañadas debieron de ser de gran importancia desde la fecha de población del término. Dos de éstas unen el núcleo con el puerto de la Linera al norte, lugar conocido en el siglo XIV (ver el capítulo siguiente). En el siglo XVI, se edifica el puente de piedra que da nombre a la cañada que se localiza al sur (paralelo al límite con Buitrago). Asimismo, se sabe que en 1785 había dos puentes de madera que cruzaban el arroyo de los Robles a la altura del núcleo.



Vista general del pueblo

Al parecer, el nombre original de este término fue Zarzoso, el cual cambiaría a Villavieja cuando adquiriese la categoría de Villa, añadiendo el apelativo vieja para diferenciarlo de otra villa cercana posterior (2); pero en todo caso, no consta que este pueblo llegase a ser villa (3). El 19 de julio de 1916 fue aprobado el cambio de nombre del término de Villavieja a Villavieja de Lozoya (4).

De los orígenes a la Edad Media

Al igual que en otros municipios de la zona Norte de la provincia de Madrid, no se conoce la fecha exacta de población de este término. Asimismo, no se hallan en él yacimientos ni resto arqueológicos. Sólo se conocen ciertos documentos que pueden orientarnos al respecto.

Aunque su fundación se remonta al período de repoblación de las Tierras de Buitrago a las que pertenecía (5), que se inicia en 1085, se puede afirmar «que en la comarca existía de hecho una población estacional relacionada con el aprovechamiento de los pastos con el único núcleo de relevancia en Buitrago» (6). Durante el período de ocupación árabe «sólo Buitrago

pudo adquirir alguna importancia en la medida que se hiciera necesario contener el avance de los cristianos del norte y sus rebaños durante el siglo XI» (7). Esto se halla documentado en el privilegio de Alfonso VII, de 1134, cuando la comarca de Buitrago se denominaba «Araboia», quedando patente «su anterior carácter fronterizo entre reinos cristianos e islámicos» (8). De acuerdo a este documento, el actual término de Villavieja de Lozoya pertenecía a esta comarca, siendo uno de sus puertos el Puerto de Linera topónimo referido a linar, o lugar donde se cultiva el lino (9), que se ubica en el límite norte del término.

Sin embargo, y a pesar del carácter fronterizo que tuvo este término, no se localiza en él ningún resto arquitectónico que lo pruebe. Al norte del núcleo hay una puerta de apariencia árabe que no ha sido fechada ni estudiada; asimismo, se conoce la existencia de regueras de construcción árabe (10) en este término. También, y de acuerdo al inventario de las propiedades que los judíos de Buitrago dejaron al ser expulsados de España en 1492, se distingue una propiedad conocida como el prado « que dixe del Moro» (11). Estos datos dejan constancia de la posible ocupación árabe previa a la repoblación de la zona.

A través de la «2ª cacería de los Montes de Buytrago» en el «Libro de Montería» de Alfonso XI, redactado entre 1330-1350 (12), se tiene noticia del término de Villavieja de Lozoya. Esta cacería abarcaba «tres depresiones que dan origen a otros tantos arroyos que corren por el término de Villavieja» (13), pero nada concreto confirma acerca de la posible existencia de núcleos de población consolidados. En estas descripciones tampoco se mencionan los nombres de Villavieja o Zarzoso, pero sí se hace referencia a los lugares donde se colocaban las armadas «cerrando las tres depresiones citadas por las que corren los arroyos Sequillo, Robles y Buytraguillo ... en los puntos Nava del Zarzoso, Nava del Redondillo ... y el tercero en Gargantilla del Zarzoso» (14).

Las «Ordenanzas de Villavieja», fechadas en 1485 (15), y en las que se tratan diversos aspectos sobre el uso de las regueras, son el primer documento por el cual se conoce que esta zona se hallaba poblada. Asimismo, en el citado inventario de las propiedades de los judíos de Buytrago en la fecha de su expulsión de España (1492), se indica que el judío D. Mosé de Cuelar «tenía más de 80 propiedades, algunas buenas y grandes, a las que anexionó suertes y trozos de prados y linares contiguos» (16) así como la «heredad llamada Acenna, que es baxo de Villavieja» y hay en ella linares, prados y tierras diversas, «más una acenna de cubo que muele con el agua de Buytraguillo seys meses en un año» (17). Estas propiedades probablemente se ubicaban en la zona sur del núcleo, en una cota inferior, ya que el molino se encontraba sobre el cauce del Lozoya. Posteriormente, se edificaría otro molino a orillas del río Buytraguillo, junto a la colada de Cardenillas, del cual sólo quedan restos. El molino que se describe entre las propiedades de judíos en Villavieja corresponde a una tipología distinta a la común en esta región, pues se trata de una aceña. Este tipo de molinos requerían «corrientes de agua de mayor envergadura que los molinos de rodezno» (18).

A estos datos hay que agregar que la iglesia actual está construida sobre otra de origen medieval (19) de traza aparentemente románica (20), que fue originalmente ermita aneja a San Antolín de Buytrago (21). Por ello se puede entender que a mediados del siglo XV, sin constituir esta zona un núcleo de población propiamente dicho, sí había una población significativa que justificaba la edificación de una ermita.

Podemos afirmar, pues, que la población estable en el término de Villavieja debió de darse entre los años 1350 y 1485, probablemente desde principios del siglo XV, pues tanto las

Ordenanzas de 1485 como el inventario de 1492 dejan conocer que, por esa fecha, eran ya muchos los propietarios de tierras en la zona. Prueba de ello es que, de acuerdo al Padrón de Moneda Forera de 1554, la población de Villavieja de Lozoya era de 63 habitantes (22).

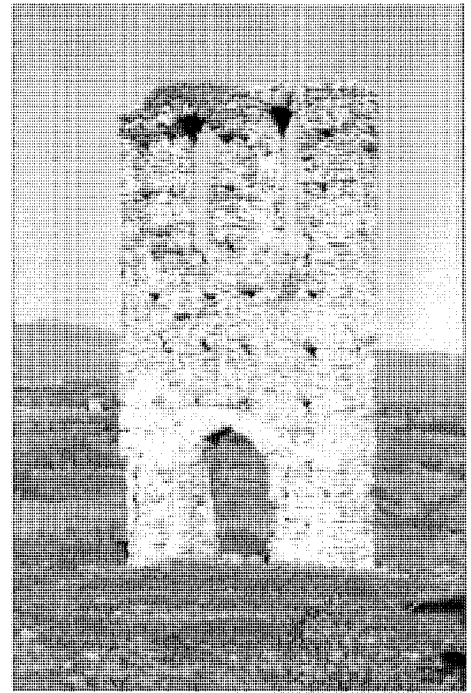
De este período no quedan muestras de arquitectura, pues, como se ha mencionado, la iglesia es de construcción actual, aunque haya sido levantada sobre las ruinas de la antigua iglesia medieval. En cuanto a las viviendas y edificios rurales, éstos debieron de ser de características muy similares a las de los actuales.

Siglos XVI, XVII y XVIII

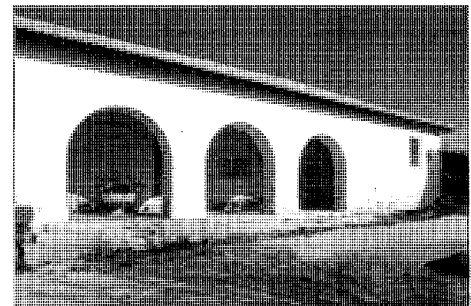
Es muy poca la información que existe sobre este término durante los tres siglos. En cuanto a su población, sólo se conocen los resultados de diversos censos, la mayoría realizados a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII y utilizando distintos criterios, por lo cual resulta difícil compararlos para llegar a conclusiones sobre el crecimiento de la población en este período. En los demás aspectos sólo se tienen datos generales de la región a la que perteneció Villavieja de Lozoya, la Tierra de Buytrago, que abarcaba un total de 32 pueblos (descontando los despoblados), por lo que poco pueden aclarar sobre el desarrollo urbano del término.

Los dos únicos documentos completos son el Catastro de Ensenada (1751) (23) y el Cuestionario de Lorenzana (1782) (24). En ambos se detalla la población del lugar, su extensión, su economía, etc., datos que, aunque directamente no nos permitan conocer la situación urbana del núcleo, pueden compararse con la situación del mismo en el siglo XV para plantear una hipótesis sobre su desarrollo.

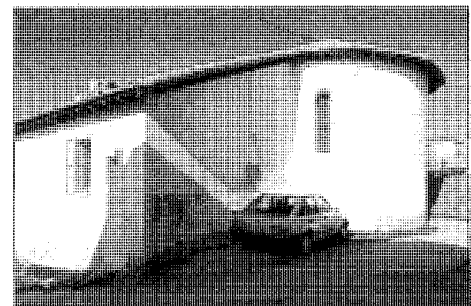
En cuanto al crecimiento poblacional, se debe recordar que el Catastro de Ensenada (1751) es el primer documento fiable en este aspecto (25). De acuerdo al mismo, la población de Villavieja de Lozoya en 1751 era de 54 vecinos y 7 residentes. Si se tiene en cuenta que se consideraba vecinos a aquellas personas con obligaciones administrativas, y se estima que por cada vecino había 4 habitantes (26), la población de Villavieja de Lozoya alcanzaba los 233 habitantes. En 1782, de acuerdo el cuestionario de Lorenzana, la población era de 240 habitantes. Teniendo estas cifras en cuenta, y que en 1554 la población de Villavieja de Lozoya era de 63 habitantes, se puede señalar que fue en este período (1554-1751) cuando este término se consolidó como una población estable.



Ermita de la Trinidad. Restos de la espadaña



Iglesia parroquial. Atrio



Iglesia parroquial. Abside

Cabe señalar que, aun cuando a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII Villavieja de Lozoya había alcanzado una población significativa, la zona conocida como Tierra de Buitrago estaba muy poco poblada (27). Entre los términos que la conformaban, Villavieja está entre los menos poblados, como la mayoría de los términos de la zona oeste de estas tierras, que contaban con una densidad poblacional que va de 4 a 10 habitantes por km² (28). En 1751, Villavieja tenía una densidad de población de 10 habitantes por km². Sin embargo, debe tenerse en cuenta «la densidad con las características económicas de la zona», dedicada principalmente al ganado, ya que sólo el 24,78% de la tierra es objeto de manipulaciones culturales, porque en definitiva, sólo la cuarta parte del suelo es relativamente apta para el laboreo agrícola» (29).

A pesar de la escasa población, en 1751 Villavieja de Lozoya contaba con un cura que a su vez era tejedor de lienzo (30). Y es que debe mencionarse que el servicio «pastoral es en el señorío de Buitrago mayor que en muchas zonas de España, correspondiéndose una media de un párroco o teniente por cada 288 habitantes» (31).

El desarrollo urbano se dio en la parte sur del término, porque esta zona presenta menos accidentes geográficos y se encuentra más cercana al río Lozoya, lo que permitía un mejor aprovechamiento de las tierras y del agua tanto con fines residenciales como ganaderos y agrícolas, base de la economía regional.

A diferencia de otros pueblos, donde el edificio de la iglesia suele ser el generador de la trama, el desarrollo urbano de Villavieja no se da en torno a ésta. La iglesia, originalmente ermita aneja a la iglesia de San Antolín de Buitrago, hoy incorporada en el núcleo urbano, estaba en sus afueras. Los pobladores, que inicialmente debieron buscar la mejor zona para los fines de ganadería y agricultura, encontrarían más ventajosa el área al norte de la iglesia, donde finalmente se desarrolla el núcleo.

Al principio estaría compuesto por edificios aislados, de carácter rural, localizados sobre todo en los actuales límites norte y oeste del mismo. Las manzanas, de forma irregular, se fueron conformando, como en otros pueblos, al adosarse nuevos edificios, formando conjuntos agropecuarios aislados, o en algunos casos, por grupos de conjuntos agropecuarios. Por su parte, las calles se debieron de definir aprovechando las condiciones topográficas del lugar, conduciendo a las tierras de uso agrícola y caminos. Así se observa que éstas se encuentran orientadas de acuerdo a las curvas de nivel (en sentido oeste-este) o perpendiculares a las

mismas (norte-sur), por lo que no presentan ningún orden.

En 1751, y de acuerdo al Catastro de Ensenada, el núcleo urbano estaba compuesto por 56 casas, 4 de ellas en ruinas, una taberna y casa de concejo donde se celebraban las reuniones del cuarto de Braojos al que pertenecía Villavieja de Lozoya (32), siendo ambos edificios propiedad del concejo. A diferencia de otros poblados, y probablemente por el número de habitantes, Villavieja de Lozoya no contó con otros servicios (hospital, panadería, carnicería, etc.).

En las afueras se localizaban la fragua, también perteneciente al concejo, que, de acuerdo a la ubicación actual del potrero, debía de estar al norte del núcleo, y un molino, en el lugar conocido como Los Molinos, al noroeste del pueblo sobre el arroyo de los Robles (33). Asimismo hay un lavadero de lanas «en un lugar denominado «El Redondo» —según autorización de 1730— ... sobre el río Buitraguillo ... cerca de Buitrago, del que aún hoy se conservan restos de las construcciones y que permaneció en funcionamiento al menos hasta el siglo XIX» (34).

Aunque el número de edificaciones no residenciales no es considerable, debe destacarse que en 1751 había en Villavieja de Lozoya un maestro alarife. La actividad de un maestro alarife en esta zona, donde lo común era que el propietario o usuario realizara las tareas de construcción de su vivienda y edificios auxiliares, se restringía a los edificios de una cierta envergadura (35). Es difícil que cooperara en la construcción de casas, ya que las edificaciones de vivienda y de uso rural no presentan características especiales que denoten la asistencia de un profesional. Debe considerarse que, al igual que las iglesias de nueva planta de otros pueblos, las ermitas también se prestaron a reformas y modificaciones de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada pueblo. Por este motivo la presencia de un maestro alarife en 1751 puede indicar que en esa fecha se realizaban obras de cierta importancia, como mejoras en la iglesia, aunque nada se mencione al respecto.

En cuanto a las tipologías arquitectónicas de ese momento, sólo podría mencionarse el edificio de viviendas. A través del catastro de Ensenada, se conoce la descripción de la arquitectura residencial del término de Buitrago. Las viviendas eran generalmente de dos plantas, destinándose la planta baja para «refugio de un animal de tiro o carga» (36). La planta alta estaba destinada a vivienda, y en un piso superior, se localizaba el granero. La cubierta, a dos aguas con teja árabe, y pocos vanos para evitar el frío. Solían contar además con un horno de

pan que normalmente sobresalía en la fachada. Junto a la casa, era frecuente un patio para las necesidades agropecuarias.

También debe resaltarse que los cercos de las tierras utilizadas con fines agrícolas eran en esa época de madera. Dada la escasez de este material se dictaron una serie de ordenanzas sobre su uso (37). Actualmente esos cercos, de escasa altura, son de piedra.

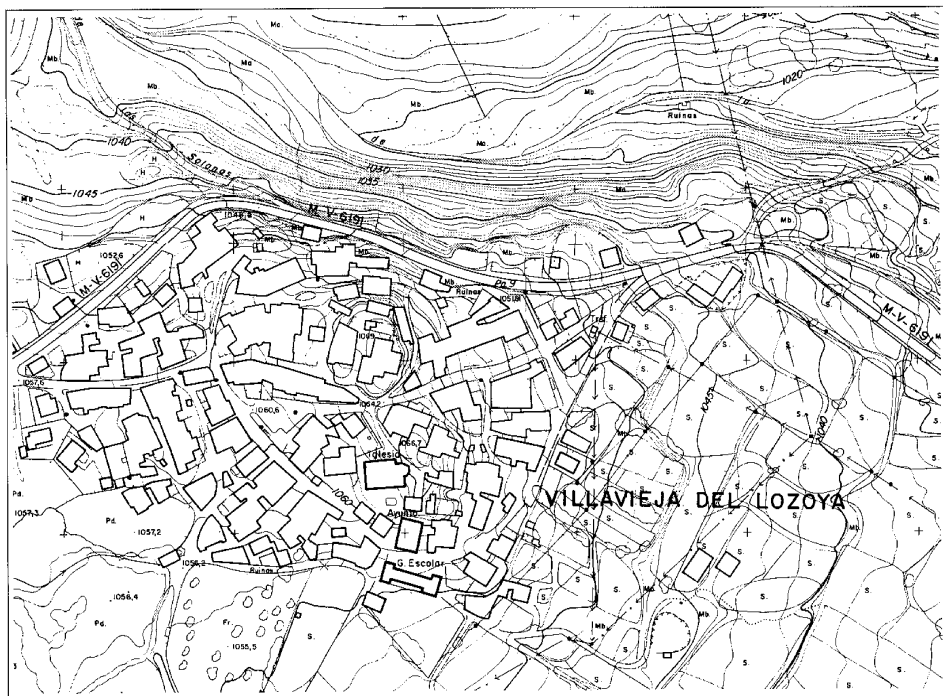
Los materiales empleados fueron los de la zona: piedra para los muros exteriores, adobe para los tabiques interiores, y madera para la estructura y la cubierta. No se conoce la existencia de canteros profesionales en el término; al igual que en muchos otros, esta actividad no rebasaba «el marco de autoabastecimiento en las construcciones locales». En cuanto a la madera, la tala y uso estaba restringido para la construcción y otros usos domésticos, sin que conste que hubiese carpinteros en Villavieja. Sólo las tejas para la cubierta y las baldosas de los pisos se traían de otros pueblos que contaban con tejeras, cuya producción se realizaba cada cierto número de años según la necesidad de abastecimiento que tuviesen (38).

Siglos XIX y XX

Los datos de población durante el siglo XIX son escasos, como también lo son aquellos que permiten evaluar la evolución urbana de este término. A través de la obra de Madoz (1850) (39) y de Marín Pérez (1889) (40), conocemos, además, algunos datos que, junto con el plano más antiguo del núcleo (1879) (41), nos permiten describir la situación en esas fechas.

Sabemos que en 1850 la población era de 62 vecinos (248 habitantes) y 370 almas, mientras que en 1889 eran 85 los vecinos (340 habitantes) y 353 almas. Si comparamos estas cifras con la señalada en el Catastro de Ensenada (1751), 223 habitantes, vemos un ligero aumento que se hará algo mayor a partir de mediados del XIX.

Contrariamente, se observa que el número de viviendas aumenta de 56 casas en 1751 a 76 en 1850, es decir, un crecimiento de casi un 30%, mientras que entre 1850 y 1889, cuando la población aumenta en casi un 40%, el número de edificios era sólo de 80. Por ello se podría decir que las viviendas urbano-rurales, así como la plaza (de traza ordenada), deben de ser intervenciones anteriores a la primera mitad del siglo XIX, cuando Villavieja mostraba una estabilidad poblacional. El plano de 1879 así lo demuestra.



Núcleo de población, 1879. IGN

De acuerdo al mismo, en esa fecha el término estaba definido tal cual lo está en la actualidad. En este plano no se indica la situación de la Casa del Ayuntamiento, ni tampoco la del colegio, que señala Madoz en su descripción del núcleo. El Ayuntamiento debió de ubicarse en un edificio de la plaza, de tipología doméstica más que institucional, mientras que la escuela debía de estar dentro del núcleo y no donde se localiza actualmente, en el límite sur de éste, ya que, de acuerdo al plano de 1879, por esa fecha la zona no estaba urbanizada.

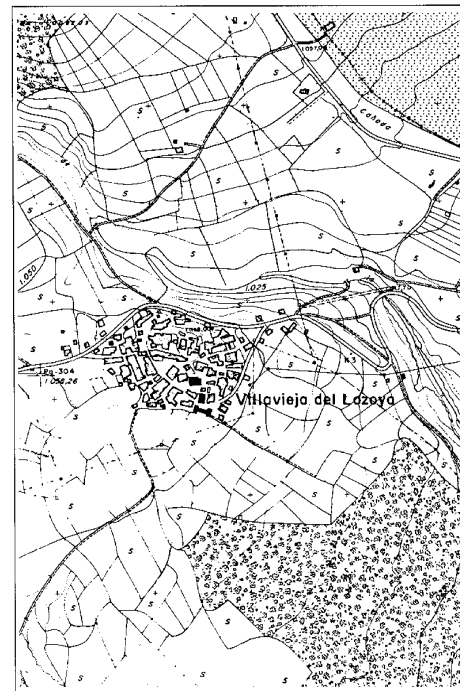
Hacia 1879, la calle hoy conocida como calle del Pez era la Calle Real, que atravesaba el término de oeste a este. Asimismo, la calle Carlos Ruiz era conocida como calle del Pino. La plaza quedaba fuera del trazado de la carretera (como lo está actualmente), definida por edificios al sur y por cercos al norte.

En cuanto a la evolución de la población en el siglo XX, ésta se mantuvo constante hasta 1950, fecha a partir de la cual se observa un proceso de despoblación que, hasta 1981, fue del 62% (42). Como resultado de ello, la evolución urbana del núcleo de Villavieja de Lozoya se estanca a mediados de siglo, por lo que prácticamente conserva el trazado ya definido en 1879. A partir de 1970 se observa un movi-

miento inmobiliario basado en casas aisladas, ubicadas en las afueras. De la primera mitad del siglo XX, la única construcción que debe señalarse es la escuela, edificada en los años cuarenta, al sur del pueblo.

Un estudio realizado en 1980 y 1981 señala que, hacia 1956, el 45% de la superficie edificada se encontraba ya construida (43), correspondiendo prácticamente en su totalidad a la zona del casco antiguo, mientras que el 55% restante se ha edificado entre 1957-1979, la mayor parte en viviendas unifamiliares aisladas (44) cuyo número sería mayor que el de las del casco. Estas se hallan dispersas en la carretera local M-634, así como en la carretera local que va a Gascones (Carretera de la Estación). La única promoción de más de 25 viviendas es la conocida como Los Llanos (al noroeste del núcleo). Esta zona está compuesta por «70 parcelas, correspondiendo a la primera fase la construcción de 35 viviendas de tipología unifamiliar aislada. Fue parcelada por el Ayuntamiento y vendido posteriormente» (45).

Debe señalarse que unas 100 viviendas unifamiliares han sido «construidas ilegalmente en suelo no urbanizable Estas construcciones que aumentan cada año entre 10 y 15 viviendas carecen, además, de servicios de abas-



Núcleo de población, 1974. CPT, Cartoteca

tecimiento de agua, red de alcantarillado, infraestructura viaria, etc....». También debe señalarse que la parcelación en estas zonas no sigue ningún orden; sólo una parte de los Llanos ha sido incluida en el Proyecto de Delimitación del Suelo (46) con que cuenta el municipio.

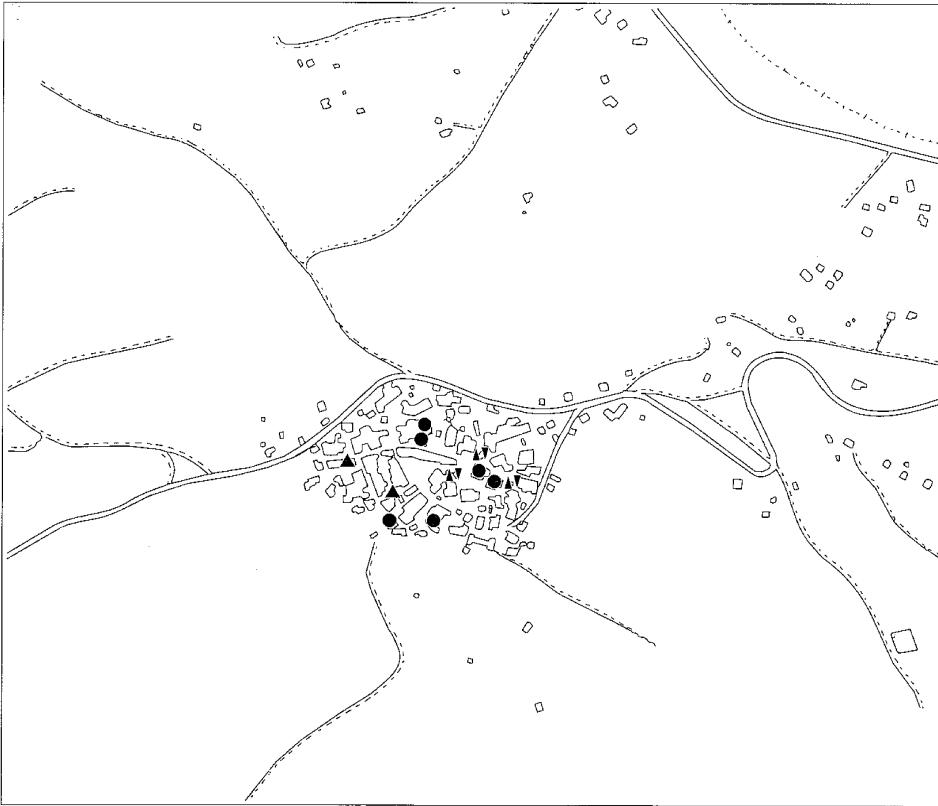
Hoy día, el término de Villavieja de Lozoya presenta los siguientes problemas: falta de funcionamiento del colegio, de asistencia sanitaria propia, de equipamiento socio-cultural y de esparcimiento, así como otros déficits debidos al acelerado crecimiento inmobiliario, como son el abastecimiento de agua -actualmente a través de manantiales-, así como la falta de una depuradora y la recogida de basura. Todos estos problemas se hacen más graves si se considera que la población varía de 185 a 1300 habitantes según la época del año (47).

En cuanto al planeamiento vigente, este término no cuenta con Normas Subsidiarias, pero, como se ha dicho, sí con un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano que se remonta 1979 (48). En éste no se plantean soluciones a los problemas citados, aunque se conoce que existen ciertos proyectos para la mejora de las necesidades más inmediatas, como son el abastecimiento de agua, la recogida de aguas servidas y la electricidad (49).

VILLAVIEJA DE LOZOYA
RELACION DE ELEMENTOS

Arquitectura agropecuaria
Dependencias agropecuarias (tipología): ●

Arquitectura residencial
Vivienda rural (tipología): ▲
Vivienda urbano-rural (tipología): ▲▽



Dependencias agropecuarias Cuadras (tipología)

Situación

Tipo A: Calle Pez; calle Real.

Tipo B: Calle Real c/v plaza de la Constitución; calle paralela a Norte; calle del Carmen.

Tipo C: Calle de la Reguera c/v calle sin nombre; calle de la Reguera c/v Barco; calle del Saliente.

Fechas

S.d.c.

Autor/es

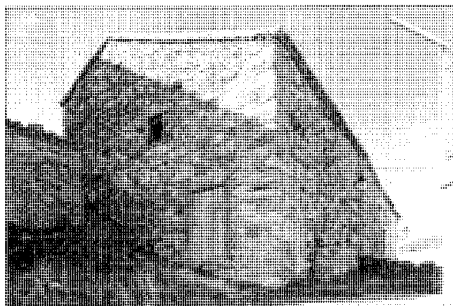
S.i.

Usos

Agropecuario

Propiedad

Privada



Cuadra en la confluencia de las calles Real y Pez



Dependencia en la calle del Pez

Corresponde en su totalidad a cuadras, dentro de cuya tipología se distinguen tres grupos. Las características arquitectónicas de los mismos varían principalmente por su ubicación.

Los edificios de tipo A se localizan sobre todo en la zona alta del núcleo, al norte de éste. Originalmente solían estar aislados, pero en la actualidad se encuentran otros adosados a ellos. Debe distinguirse el de la calle Real, cuya traza (planta más alargada) denota otro uso.

Son de planta rectangular, de una o dos alturas, en cuyo caso la planta alta es utilizada

como pajar. Los muros son de piedra sin tratar, y las esquinas están resueltas con piedras trabajadas dispuestas en cremallera.

La única fachada, en el lado más corto, tiene por lo general uno o dos vanos, el más grande para acceso de animales o maquinaria. Están dispuestos uno a cada lado del eje central. En el caso de edificios con pajar, el vano de éste se ubica en la parte superior de la puerta. Se observa el predominio del muro sobre el vano. Los dinteles y jambas son generalmente de madera y la carpintería es ciega.

La estructura de la cubierta, a dos aguas, es de madera, rematada en teja árabe, con voladizo de unos 15-20 cm apoyado sobre alero de teja.

Su ubicación en la zona alta del núcleo nos permite deducir que fue en ella donde se originó el pueblo, ya que la actividad principal fue siempre la agrícola.

A diferencia de los edificios tipo A, los de tipo B y C se ubican indistintamente en el núcleo. Forman parte de conjuntos agropecuario-so de algún conjunto residencial-agropecuario. Se distinguen entre sí por su lugar dentro de la manzana: los de tipo B se sitúan entre medianeras, próximos al centro del núcleo, por lo que presentan características más urbanas, y los del C lo hacen en esquina, más alejados y con carácter rural.

De planta rectangular, alargada y de una sola planta, el uso de materiales es igual que en el tipo anteriormente descrito. Los muros de los edificios tipo B están revocados, y los del tipo C por lo común sin revocar.

Tienen una única fachada, correspondiente al lado más corto. Los dinteles y jambas también son de madera y la carpintería ciega.

La cubierta es a un agua, con voladizo de 15-20 cm que apoya sobre alero de teja. Al igual que el tipo A, la estructura es de madera rematada con teja árabe.

Vivienda rural (tipología)

Situación

Calle de la Reguera con fachada a calle del Carmen; calle del Carmen c/v calle Pez c/v pasaje paralelo a calle Pez; calle del Carmen c/v calle Pez; calle de la Reguera c/v calle Pez; calle Carlos Ruiz (plaza. de la Constitución)

Fechas

S.d.c.

Autor/es

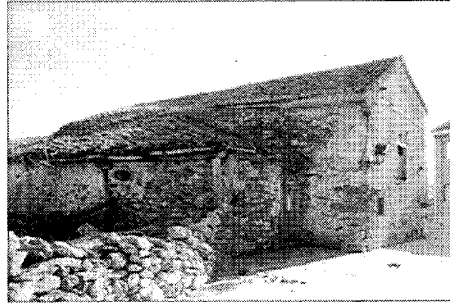
S.i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda rural con dependencia aneja en la calle del Barco

Estos edificios se localizan principalmente en la zona este del núcleo. Ocupan solares tanto en esquina como entre medianeras.

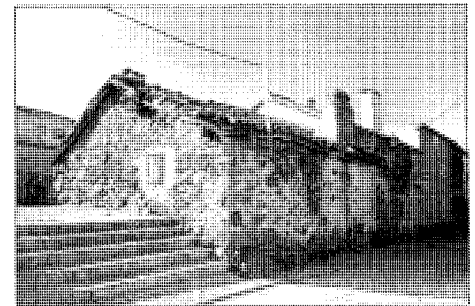
Son de planta rectangular de una sola altura. En el interior se sitúa el horno, por lo que no presentan volúmenes externos, sobresaliendo únicamente la chimenea en la cubierta. Para los muros se utiliza la piedra sin tratar y en las esquinas piedras algo elaboradas dispuestas en cremallera.

La fachada principal se ubica en el lado más corto y no presenta simetría. Se observa un predominio del muro sobre los vanos. Los dinteles y jambas son generalmente de madera. La carpintería es ciega y las ventanas (cuando las hay) tienen reja.

La cubierta suele ser a dos aguas cuando se trata de edificios entre medianeras, y a tres en edificios en esquina. La estructura es de madera cubierta con teja árabe, generalmente con voladizo (20-30 cm) apoyado sobre una viga transversal; en caso contrario, sobre alero de teja.



Vivienda entre medianerías entre las calles de la Reguera y Carmen



Vivienda semiexenta en la calle del Carmen c/v Pez

Entre estos edificios debe destacarse la casa nº 11. Su traza es similar a la de las demás; sin embargo, su fachada decorada con estuco (número de la casa, frisos y esquinas simulando sillares dispuestos en cremallera) la distingue del resto.

Su localización nos permite deducir que fue en esta zona donde se originó el núcleo por la importancia agrícola del entorno.

Vivienda urbano-rural (tipología)

Situación

Plaza de la Constitución; calle Real c/v plaza de la Constitución; calle Real nº 19; calle del Saliente; calle del Carmen

Fechas

S.d.c.

Autor/es

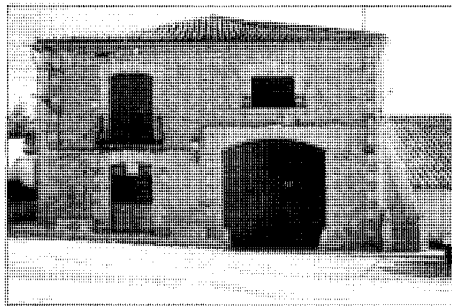
S. i.

Usos

Residencial

Propiedad

Privada



Vivienda en la plaza de la Constitución

Estos edificios se ubican a lo largo de la calle Real y próximos a la plaza de la Constitución. Normalmente se encuentran situados en esquina, adquiriendo a medida que se alejan de la misma características de vivienda rural.

Son de planta rectangular de dos alturas. Sólo uno de ellos cuenta con un horno de pan exterior, de planta circular, presentando un volumen adosado a fachada. Los muros son de piedra sin tratar, y las esquinas de piedras trabajadas dispuestas en cremallera.

La fachada principal (por lo general en el lado más corto) es simétrica, mientras que las laterales no suelen tener vanos, o en su caso, en disposición desordenada. Los dinteles y jambas de los vanos son principalmente de piedra trabajada. La carpintería es doble y las ventanas de la planta baja tienen reja.

La cubierta es a dos o cuatro aguas. La estructura es de madera cubierta de teja árabe, con voladizo (15-20 cm) apoyado sobre alero generalmente de teja.

Debe destacarse la casa que se encuentra en la plaza de la Constitución. Su traza es similar a las demás, pero el uso de los materiales es distinto. Para los muros se han empleado piedras irregulares unidas con argamasa, y los dinteles y jambas de los vanos son de piezas de



Vivienda en la calle Real frente a la plaza de la Constitución

piedra dispuestas en cremallera en las jambas y en arcos rebajados en los dinteles. Al parecer, y por su ubicación, este edificio podría corresponder a una construcción posterior de la casa del Ayuntamiento, existente en Villavieja desde antes de 1751.

No se cuenta con información ni descripciones de estos tipos arquitectónicos. Su ubicación a lo largo de la carretera, y la construcción principalmente de finales del siglo XIX, nos permiten deducir que fue el uso de aquella lo que generó un desarrollo urbano en esta zona por aquellos años.